



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

D _____ con DNI
_____, del Cuerpo de _____, especialidad de
_____, con domicilio en _____ nº _____, de
_____ provincia de _____, con C.P. _____ y
teléfono de contacto _____

EXPONE

PRIMERO:

Que ha participado en el proceso convocado por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, por la que se convocan el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal, el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño.

SEGUNDO:

Que ha superado dicho procedimiento selectivo, como acredita la lista de aspirantes seleccionados publicada con fecha 8 de agosto de 2023.

TERCERO:

Que de acuerdo con lo establecido por la citada Orden, en el apartado Vigésimo quinto,3: “Los seleccionados que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, sin perjuicio de la situación administrativa o laboral que de acuerdo con la normativa vigente les corresponda, deberán formular opción por la percepción de remuneraciones durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Decreto 29/1989, de 9 de marzo, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, mediante instancia presentada ante la dirección provincial de educación de la provincia asignada para la realización de la fase de prácticas”

SOLICITA:

Continuar percibiendo las retribuciones correspondientes al puesto que como funcionario de carrera, interino o personal laboral ha estado desempeñando hasta el momento de su nombramiento como funcionario en prácticas.

Valladolid, a _____ de agosto de 2023